



PLAGEL

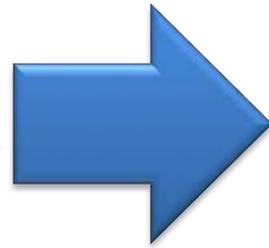
2017 - 2019

*Comisión Voto Especial
Subcomisión Voto Adelantado*

*Voto por Internet
Voto Adelantado en el País*



Voto Especial



- Voto Adelantado en el País
- Voto en el Extranjero

Sub Comisión de Voto Adelantado

Principios Rectores: Credibilidad, Legitimidad y Confianza



Participación Partidos políticos

- Desarrollo de los Decretos
- Participación en los simulacros (8/3)
- Acto de puesta en cero y de Auditorías (25/3)



Educación Cívica y Capacitación

- Participación en medios televisivos y radiales.
Prensa Escrita
- Capacitación a los Partidos Políticos



Divulgación

- Instructivos
- Sitio web
-videos
-capsulas informativas



Certificación Audito

- Consultoría Nacional
- Entrega de Código fuente (5/2)
- Consultoría Internacional.
- Proceso de Certificación UTP-2019





Normativa Legal 2019

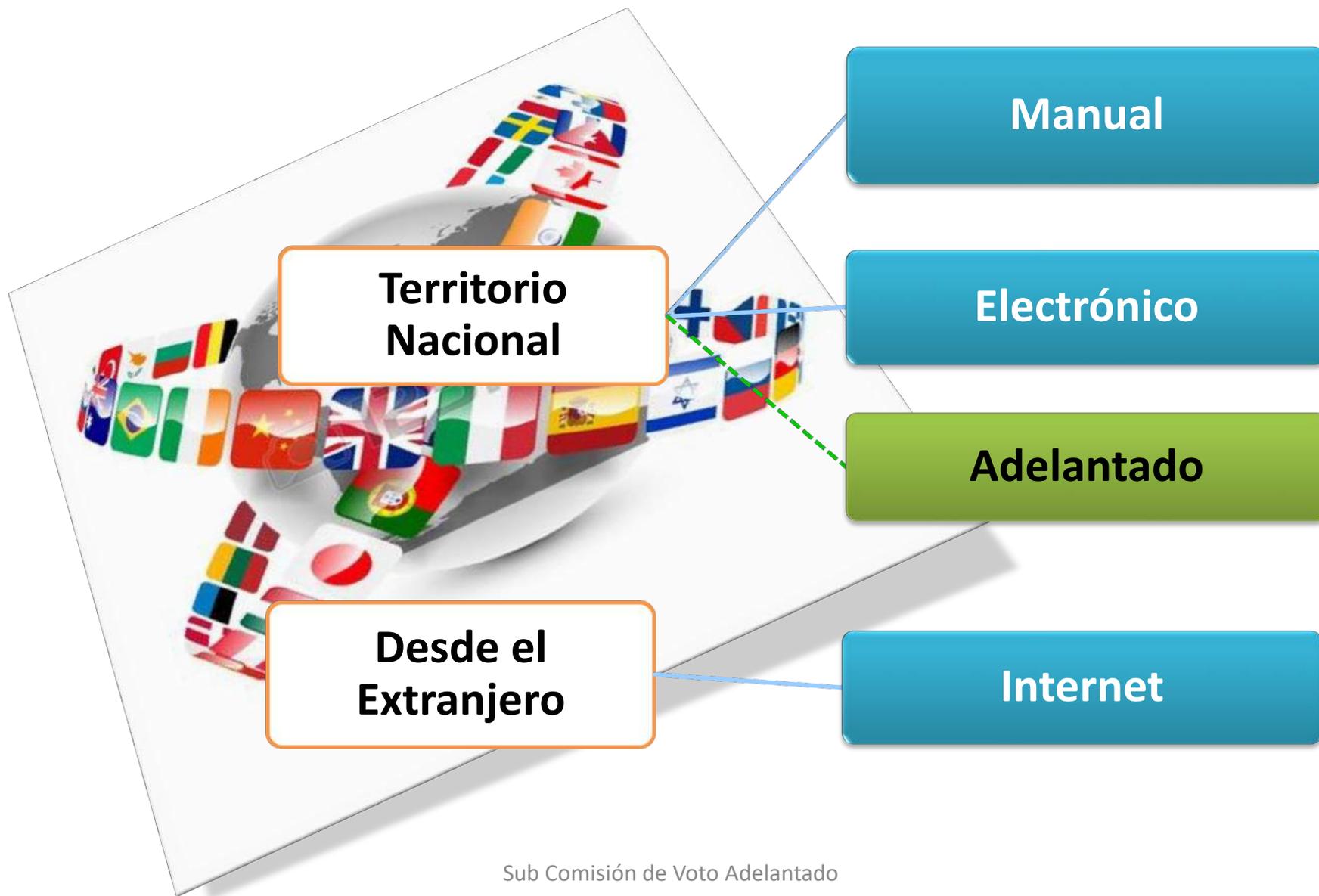
Código Electoral

- **Artículo 10:** El ejercicio del sufragio antes del día del evento electoral, a través de los mecanismos que reglamente el TE, de acuerdo a su factibilidad técnica y solo para el cargo de Presidente de la República.
- **Artículo 11:** Los Ciudadanos que estén en el extranjero el día de las Elecciones Generales.

Decretos

- **Decreto 12** Del 21 De Marzo De 2018. De Las Elecciones Generales Del 2019 .
- Voto en el Extranjero: **Decreto 30** del 13 de octubre de 2017 –Regula proceso de Inscripción en el RERE.
- Voto Adelantado en el País Decreto 31 del 31 de mayo de 2018

Modalidades del Voto en Panamá 2019



Implementación del voto adelantado en el país

Las nuevas reformas al Código Electoral, permiten ejercer el sufragio adelantado solo para el cargo de Presidente de la República

TRIBUNAL ELECTORAL,
DELEGADOS
ELECTORALES, FISCALÍA
ELECTORAL



PANAMEÑOS
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

ENTIDADES DE
EMERGENCIA

LOS MIEMBROS DE
LA FUERZA PÚBLICA

Requisitos para Votar desde El Extranjero

Cédula Vigente

Inscrito en el RERE

No tener suspendido los
derechos ciudadanos



Voto en el Extranjero -Antecedentes

✓ El Voto en el Extranjero se implementa por primera vez en el año 2009, solo para el cargo presidencial, a través de la modalidad de voto presencial y correo postal –referencia modelo de México.

✓ Para las elecciones del 2014, se mejora el proceso de inscripción al Registro de Electores y se crea la modalidad del Voto por Internet.





Voto en el Extranjero -Antecedentes

Selección del modelo.

- Referencia Conceptual Voto por Internet de Estonia.
- Desarrollo de la solución y seguridad bajo características y personalizaciones a la realidad panameña.
- Participación a electores y Partidos Políticos





Normativa Legal –Génesis - 2009

Artículo 6 del Código Electoral.

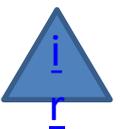
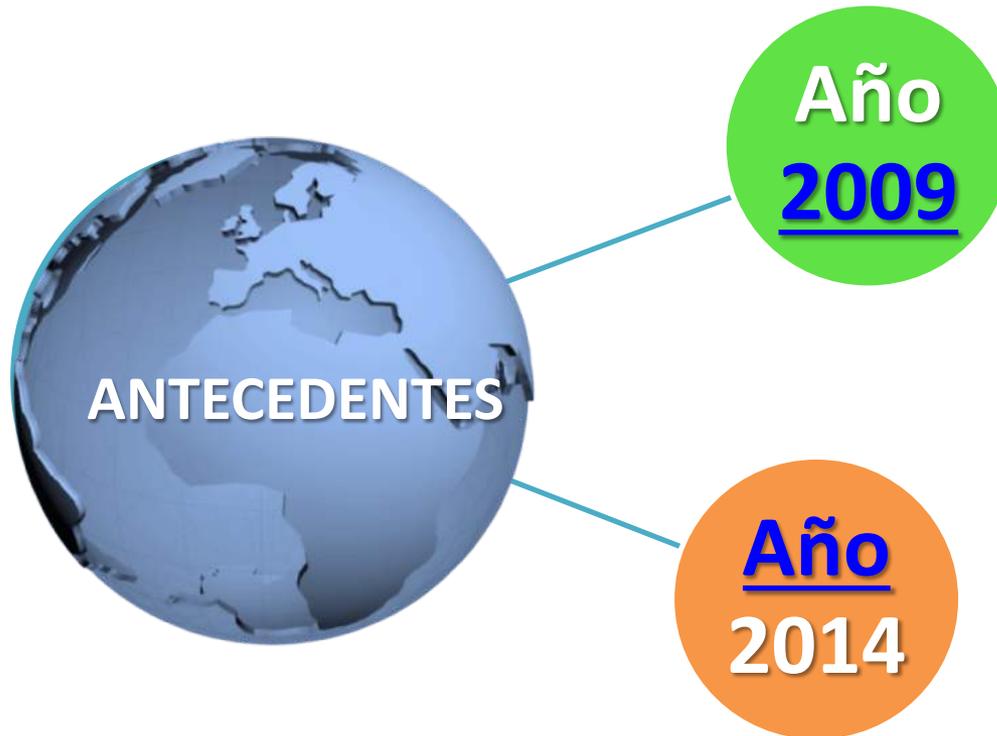
- Establece la posibilidad de que los panameños residentes en el extranjero puedan votar en las elecciones para el cargo de Presidente de la República.
- Señala que el Tribunal Electoral determinará el mecanismo para la votación desde el extranjero.

El Tribunal Electoral Regulará el proceso de Votación

- Decreto General de las Elecciones
- Decreto 18 del 31 de octubre de 2012.
- Decreto 5 del 6 de marzo de 2014



Experiencia Voto en el Extranjero





Elecciones Generales Año 2009

Registro



- Vía Organización Electoral
- Vía Cedulación
- Solicitud Web y autenticación

Votación



- Fase 1 –Remisión de boletas
- Fase 2 Recepción y Custodia
- Escrutinio

Voto Presencial o por correspondencia Postal

Elecciones Generales Año 2009

Fase I

Remisión de Boletas de Votación

- **Hasta 10 días de duración**
- Firma de Boletas de Votación- el proceso de firma será público.
- Formación de los sobres
- Entrega de los sobres a Correos Nacionales.
- La mesa entra en receso hasta el día de la elección.



Elecciones Generales Año 2009

FASE II RECEPCION Y CUSTODIA DE SOBRES



Urna Acrílica
en Registro
Civil



Reciben Sacas en el Aeropuerto
Conjuntamente con COTEL



Se clasifican en el Centro
de Procesamiento Postal.



Se entrega al
Tribunal Electoral



Se trasladan al lugar previamente
designado para su custodia por
TE, hasta el día de las elecciones



Se entrega a las mesa de
Votación el 3 de mayo 2009.

Elecciones Generales Año 2009

FASE III ESCRUTINIO

- **Las mesas receptoras se reanudarán a la 1:00 p.m. del día de las Elecciones y el escrutinio debe iniciarse a las 4:00 p.m., después del cierre de la mesa.**

- **Apertura de Sobres – y firma del Padrón Electoral**
- **Pueden votar los ciudadanos que se encuentren en Panamá : 1:00 a 4:00pm**

- **Escrutinios y Acta final – Igual al procedimiento general de todo el país.**

Elecciones Generales Año 2014

Registro



Vía Organización Electoral

Vía Cedulación

Solicitud Web validada
por Skype

Votación



Fase 1 –Registro por Internet

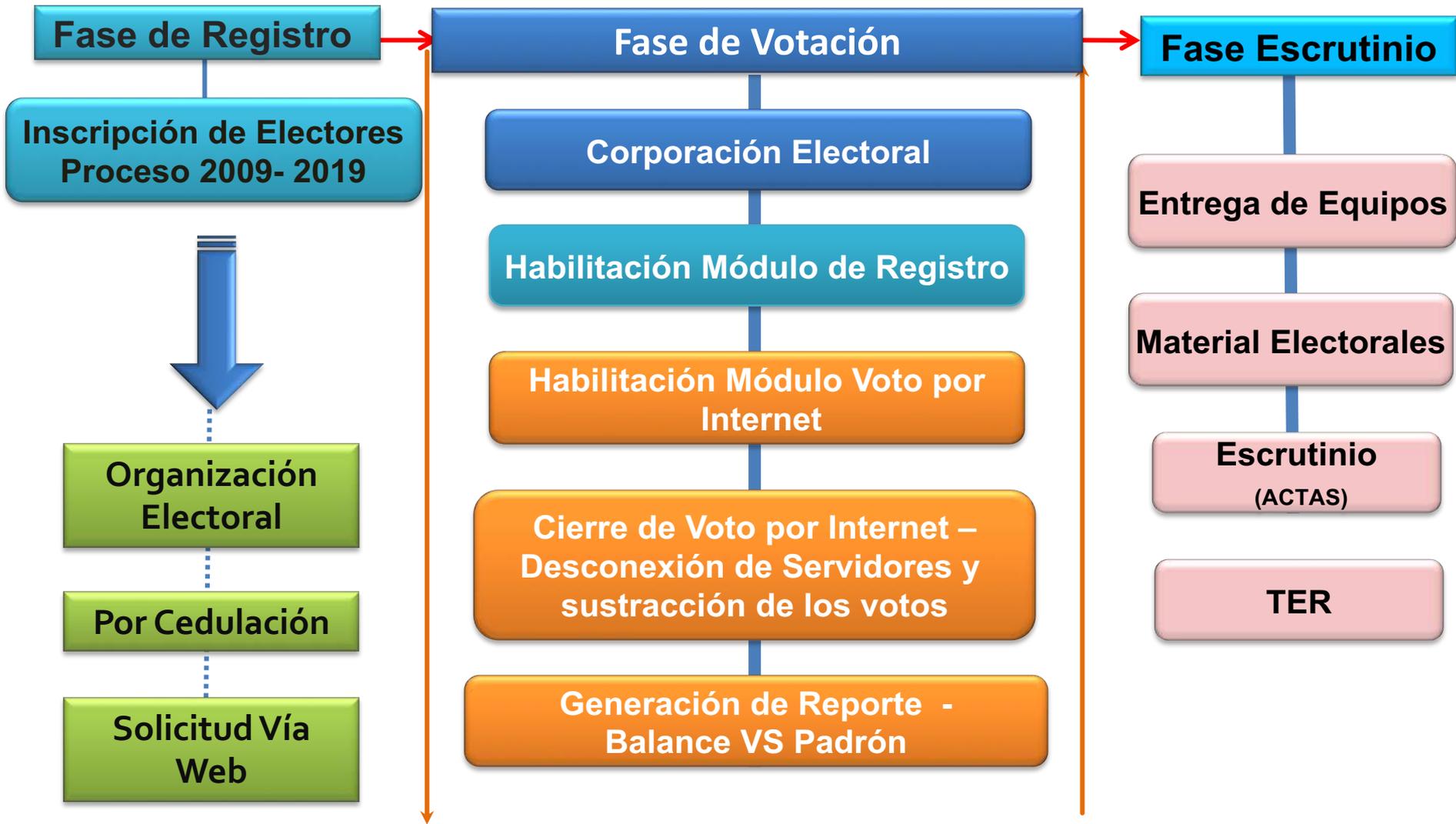
Fase 2 Descarga de Boleta y
Sobre por Internet (Correo
Postal)

Voto Por Internet

Escrutinio Sistematizado

1-Por Internet, 2- Por Correo Postal, 3-Voto Por Internet

Procedimiento y Logística Voto por Internet.



Ciudadano en el Extranjero

1



Centro de Atención RERE -TE

2



- Ingreso Sitio RERE
- Consultar Residencia Anterior
- Registrarse en el RERE
- Agendar Cita Skype
- Recibir confirmación de solicitud
- Recibir confirmación de Inscripción RERE y PDF.

- Recibir Solicitud PDF de RERE – modulo Operativo
- Registro en Agenda de Cita
- Entrevista y Cuestionario de Verificación de Identidad – Expediente.
- Aprobar solicitud RERE.
- Mensaje Registro y Censo.

Inscritos RERE		
2009	2014	2019
1,706	5,407	7,613

Emisión de Actas de Proceso y Recolección de Votos



1

EL sistema emite informes/actas de quiénes han descargado boletas, quiénes han votado electrónicamente.

2

Los votos son descargados a un USB seguro.

3

Los servidores son inhabilitados y apagados



Escrutinio

HAZ
TU PARTE



Paso 1

- Se invoca el programa de escrutinio en una máquina segura que nunca se ha conectado a internet (formateada y solo la aplicación la tiene instalada, al igual que llaves de encriptación que se han mantenido seguras).



Paso 2

- El sistema pide el USB.
- Utiliza las llaves de encriptación para “abrir” los sobres electrónicos
- Hace el conteo



Paso 3

- Imprime un acta final de los votos por internet



Trasmisión Extraoficial de Resultados.

Eventos –Voto por Internet 2019



Envío de clave inicial: del 18 al 25 de marzo de 2019.

Creación de Clave personalizada: desde que se recibe hasta el 2 de mayo.



Voto Por Internet: Del 23 de abril al 2 de mayo 2019.



Escrutinio:

5 de mayo de 2014.



Participación Electoral



PADRON ELECTORAL

AÑO ELECTORAL	SUMA TOTAL DE ELECTORES	REGISTRO NACIONAL	REGISTRO RERE	% RERE/SOBRE PADRON TOTAL
2009	2,212,967	2,211,261	1,706	0.007
2014	2,462,808	2,457,401	5,407	0.002

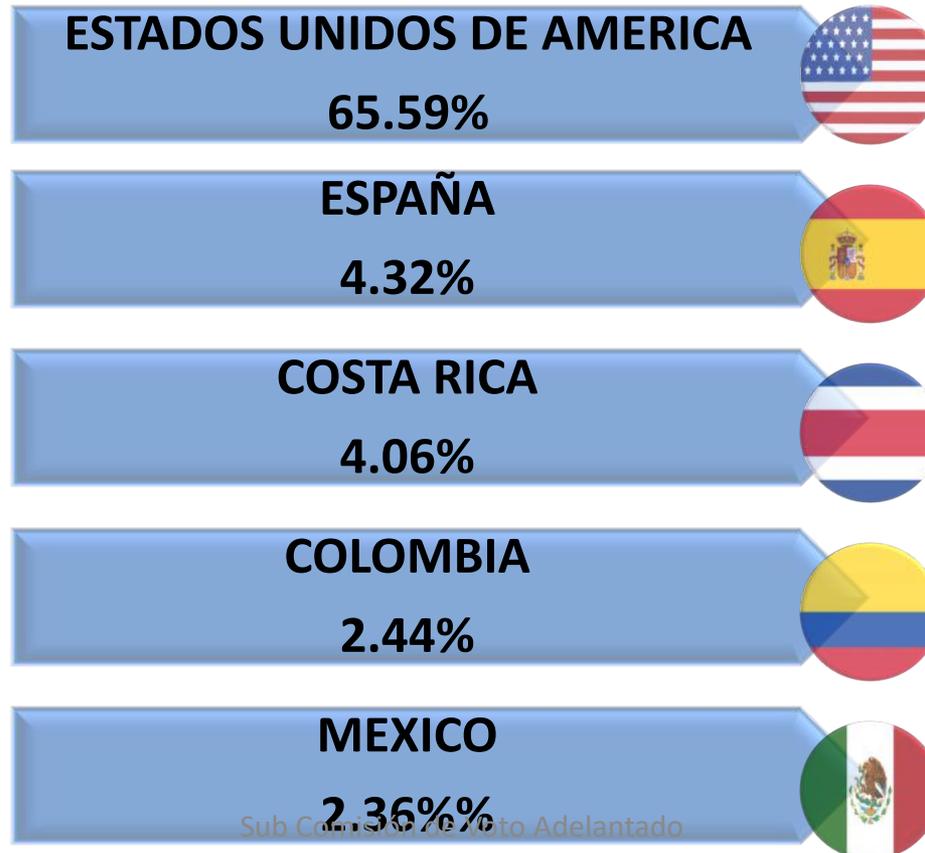
PARTICIPACIÓN

REGISTRO RERE	PARTICIPACIÓN VE	% PARTICIPACIÓN/RERE	PARTICIPACIÓN Internet %	COSTO X UNIDAD VE
1,706	530	31.07%	N/A	\$185.16
5,407	949	17.55%	89%	\$102.00

Estadísticas 2019



Al cierre del Registro Electoral el 30 de abril de 2018, se inscribieron **7,613** electores en el RERE (Preliminar), creció en un 48.92% con respecto al año 2013, cuando habían 5,112 electores inscritos.



ELECTORES PANAMEÑOS EN EL EXTRANJERO



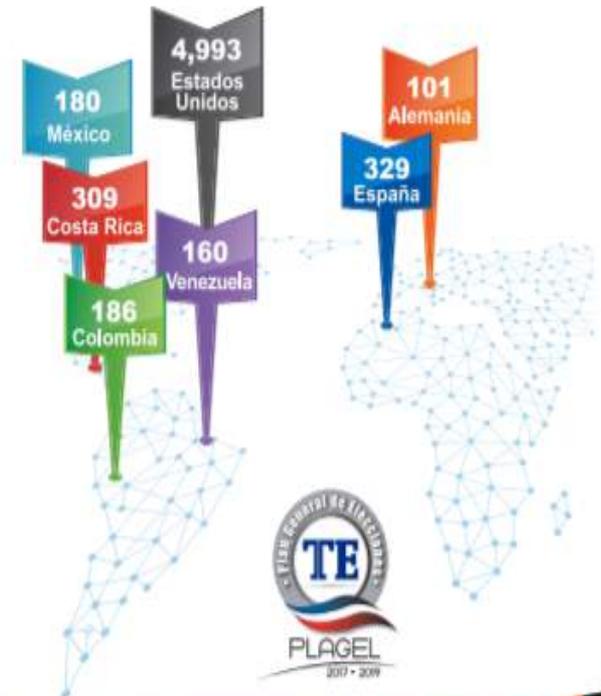
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (RERE) POR RANGO DE EDAD



CIFRAS DE PAÍSES DONDE RESIDEN PANAMEÑOS REGISTRADOS PARA VOTAR



PAÍSES CON MÁS ELECTORES INSCRITOS



Estadística de inscritos en el RERE, Registrados en Partidos Políticos

PARTIDO		RERE	%		%
			F	M	Total
	Partido Revolucionario Democrático	269	64%	36%	100%
	Partido Popular	31	55%	45%	100%
	Partido MOLIRENA	32	69%	31%	100%
	Partido Panameñista	83	53%	47%	100%
	Partido Cambio Democrático	98	58%	42%	100%
	Partido Frente Amplio por la Democracia	6	17%	83%	100%
	Partido ALIANZA	2	50%	50%	100%
	S/P	7,092	52%	48%	100%

Fuente de Información: Dirección de Tecnología: Qlick View -Padrón Preliminar

Estrategias de Comunicación y Divulgación del RERE



**Coordinación
Consulados**



**Kiosco
Informativo en
el Aeropuerto
Internacional
de Tocumen**



**Actualización
del Sitio
www.rere.pa y
link en las
páginas web
del Tribunal
Electoral y
[www.eleccion
es2019.pa](http://www.eleccion
es2019.pa)**



**Estrategias de
divulgación:
afiches,
banners,
comercial
televisivo,
publicaciones
WEB.**



**Participación
en medios
televisivos y
radiales para
dar a conocer
el proceso del
RERE.**



Promoción y Divulgación - RERE



Promoción y Divulgación - RERE



Uso y Accesibilidad

HAZ
TU PARTE



Equipo Fijo
o laptop



Celulares



Tablet



- ▣ Se puede seleccionar la boleta
- ▣ Ampliar la imagen
- ▣ Botón de confirmación del voto
- ▣ Corre en diferentes dispositivos
- ▣ La boleta no se distorsiona.

Ventajas



Costos

- Es más económico que el Voto Postal
- Parametrizable , se puede mejorar y adecuar para cada proceso.

Tiempo

- Escrutinio Automático
- sin manipulación humana
- Simplifica tiempo del Elector.

Logística

- Se simplifica la Logística de Votación

Seguridad

- No permite el voto nulo
- No permite el Doble voto
- Aplicación fácilmente auditable

Ventajas



Participación de miembros de mesa con conocimiento tecnológico, así como soporte técnico.

Requiere rigurosas pruebas de seguridad y simulacros previo la implementación

Retos Superados y por Superar

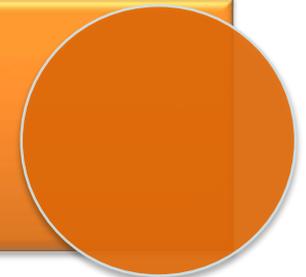


- Validación de la identidad del elector Vía Skype.
- Implementación exitosa del Voto por Internet.
- Capacitación , comunicación , y participación ha permitido la mejora continua del proceso.



- Captar la mayor cantidad de electores RERE.
- Hacer las mejoras en los módulos del Voto por Internet **(Realizado)**
- Viabilidad de eliminar el voto por correo postal. **(Aprobado)**
- Mejorar el flujo y método de escrutinio VE, actualmente se trabaja en ello. **(Mejorado)**
- Utilización de Voto por Internet en el Territorio Nacional

Retos por Superar



TÚ TAMBIÉN PUEDES VOTAR DESDE EL EXTRANJERO



Gracias!